

# Carácter Propio

## Colegio Salesiano

### “San Bernardo”

### Huesca



## INTRODUCCIÓN

El Colegio Salesiano “San Bernardo” de Huesca, como centro educativo de la Iglesia, fundamenta su pensamiento ideológico y su actuación en el Evangelio, según los principios educativos de San Juan Bosco y las orientaciones de la pedagogía actual.

En consecuencia, y para conocimiento de educadores, padres y alumnos, se establece el presente **CARÁCTER PROPIO**.

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

---

1. Toda persona tiene derecho a la educación, en plena igualdad de oportunidades.
2. Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos.
3. Los padres tienen derecho a elegir el tipo de educación y de centros que estimen más conveniente.
4. La sociedad tiene el deber de fomentar y garantizar la acción educativa, como repuesta a los deberes de la familia. Esta tarea es una de las funciones subsidiarias del Estado.
5. La Iglesia puede ejercer su misión evangelizadora en centros educativos propios, al servicio de las familias que libremente se lo pidan.

## IDENTIDAD DEL CENTRO

---

El Colegio Salesiano “San Bernardo” se presenta y define, ante la sociedad, como centro **educativo, cristiano y salesiano**.

### **1. Como Centro Educativo**

- programa su acción en orden a secundar y promover el desarrollo integral del alumno;
- mantiene una actitud de profundo respeto a la persona de cada uno de los educandos;
- fomenta, yendo más allá del ámbito puramente escolar, actividades de tipo educativo dirigidas a los padres, alumnos, exalumnos y a los muchachos de la zona; como son, entre otras:
  - la formación permanente de padres
  - las actividades extraescolares de tiempo libre.

### **2. Como Centro Cristiano:**

- basa su proyecto educativo y su estilo pedagógico en una concepción cristiana del hombre y del mundo;
- crea un ambiente que facilita la acción evangelizadora;
- promueve una enseñanza conforme con la doctrina de la Iglesia.

### **3. Como Centro Salesiano:**

- practica el sistema pedagógico propugnado y seguido por Don Bosco, que descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor;
- fomenta el espíritu de familia, creando un ambiente de alegría y un clima de afecto y de mutua confianza entre educadores y educandos;
- promueve las actividades de tiempo libre, dándoles la importancia que merecen en la formación integral del alumno y de todo joven que de cualquier modo puede frecuentar el Colegio.

## FINES EDUCATIVOS

---

Como objetivo de su acción educadora, el Colegio “San Bernardo” tiende a alcanzar una educación integral para sus alumnos mediante el desarrollo armónico de los valores humanos y cristianos.

Para ello, **los alumnos**

- **a nivel individual**, deben alcanzar
  - un sentido de libertad responsable que les permita tomar decisiones personales y coherentes, proporcionadas a su edad, y dentro de un respeto profundo a los derechos de los demás;
  - un espíritu crítico creador, que les capacite para afrontar nuevas situaciones y colaborar en la transformación de la sociedad;
  - gran sensibilidad ante los valores humanos y cristianos y ante los problemas del mundo actual;
- **a nivel social**, deben:
  - abrirse a los demás y participar en la vida de grupo;
  - aceptar el esfuerzo que supone su propia formación como un modo eficaz y práctico de colaborar en la construcción de la sociedad;
  - trabajar por la justicia y la paz, arriesgando y sacrificando, si es necesario, el propio bienestar;
  - comprometerse en el logro de la fraternidad humana.

El Colegio Salesiano “San Bernardo”, consciente de que el joven sólo se realiza en su dimensión personal y social si se abre a su Hacedor y si se compromete en la edificación de la ciudad terrena, hace suya, como objetivo concreto y resumen de los anteriores fines educativos, la ambición de San Juan Bosco de hacer de los alumnos “*buenos cristianos y honrados ciudadanos*”.

- **Buenos cristianos**, por su orientación de cara a Dios, según las exigencias de su ley y de su amor.
- **Honrados ciudadanos**, por su decisión de participar activamente en la construcción de un mundo mejor, basado en la justicia en el amor y en la verdad.

## CONSECUCCIÓN DE LOS FINES EDUCATIVOS

---

El Colegio Salesiano “San Bernardo”, para la consecución de sus fines educativos, humanos y cristianos:

- busca la formación de una verdadera *comunidad educativa* y suscita la participación y colaboración de todos los componentes de la misma;
- crea un *clima* de servicio y de libertad cristiana, ofreciendo cauces a los alumnos, para que lleguen al desenvolvimiento y madurez de sus valores, según el plan de Dios;
- mantiene la validez de los principios propios de la pedagogía salesiana, que le dan su *estilo* peculiar.

Más en concreto:

### A. COMUNIDAD EDUCATIVA

Es el conjunto de estamentos y personas que aceptan globalmente un proyecto de hombre y se comprometen a realizar corresponsablemente.

Está formada por Titular, Dirección, Educadores, alumnos y padres. Todos ellos han de contribuir a la función educadora. Todos ellos están llamados a formar esta comunidad de educación con participación responsable y activa en el ámbito de sus propias funciones.

Por consiguiente:

- **Los Educadores**, tanto salesianos como seculares, se comprometen a integrarse en es Comunidad Educativa, procurando dar, con su competencia y su testimonio, la verdadera imagen del educador cristiano que asume, con pleno sentido de responsabilidad y de colaboración positiva, la misión de ejercer sobre sus alumnos unas auténtica tutela de dimensión intelectual y, sobre todo, educativa, estimulando a los alumnos a vivir conscientemente su propia vocación humana y cristiana.

**Los padres**, primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, y conscientes de la importancia de la función educadora, han de crear en la familia un ambiente que asegure la perfecta educación de los mismos. Es indispensable su participación, individual o en forma asociada, en

- entrevistas personales con los educadores,
- actividades de formación permanente,
- distintas tareas escolares y extraescolares del Colegio, que se beneficien con su adhesión, colaboración y presencia.
- **todas las demás personas** vinculadas al Colegio, entre las cuales han de contarse, sobre todo, los Antiguos Alumnos, favorecen la puesta en marcha de estos principios con sus indicaciones y testimonio.

#### **B. CLIMA FAVORABLE**

Consciente de la necesidad de un ambiente apto para la buena formación de los alumnos, el Colegio Salesiano "San Bernardo" se propone crear un clima de testimonio humano y de vivencia cristiana a la luz de la fe; de tal modo que

- Los valores cristianos iluminen toda la acción educativa;
- Sea posible suscitar la fe y disponer a los educandos para su gozosa acogida y consiguiente respuesta;
- Se ofrezca, a quienes ya creen, los medios necesarios para su progresiva maduración en la fe, que les lleve a ser fermento renovador de la vida cristiana en la sociedad.

#### **C. ESTILO EDUCATIVO**

La educación que el Colegio quiere impartir a través de los componentes de la comunidad educativa, y dentro de un clima favorable está configurada por el peculiar estilo formativo de Don Bosco, que se manifiesta en las siguientes características que ha de tener el educador:

- Trato personal con los alumnos por medio de un diálogo abierto y cordial, basado en la actitud e respeto mutuo, aceptación y confianza, y en el recurso constante a la razón;
- Presencia habitual y espontánea entre los educandos, dentro de una convivencia amistosa y familiar que permita conocer mejor, compartiendo sus inquietudes y haciendo posible su acción orientadora y de guía en las distintas situaciones en que se encuentran;
- Empeño en hacer descubrir a los propios alumnos los valores espirituales de la realidad cotidiana, vivida con serenidad, optimismo y alegría, y basada en la fe del educador, que trasmite con su testimonio un modelo de vida.

## **CONCLUSIÓN**

---

El presente CARÁCTER PROPIO es garantía de la opción educativa que define el Colegio y eje que da coherencia a todos los implicados en la tarea educativa que en él se realiza.

El espíritu de este CARÁCTER PROPIO hace imprescindible la más perfecta compenetración entre los que integran la comunidad educativa. El Colegio, por lo mismo, invita a todos los componentes de la misma a la colaboración en la tarea educativa desde sus respectivos niveles y competencias. El hecho de estar relacionado con este Colegio Salesiano “San Bernardo” de Huesca, como profesor, alumno, padre o responsable de alumno, implica la aceptación de este CARÁCTER PROPIO a todos los efectos.

**G01-E01 Carácter propio**

**Colegio Salesiano “San Bernardo”**

Avda. Monreal, 14 ● 22003 Huesca ● Tel. 974 221 800  
Fax 974 221 808 ● [salesianos.huesca@salesianos.org](mailto:salesianos.huesca@salesianos.org)